

RESOLUCION N° 97.1.1.1. 11178

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía FERRETERIA CASTILLO E HIJOS IMPORTADORES CASTEHI CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 30 de Abril de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante Memorando N° DJCV.97.984 de 19 de Mayo de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM.97066 de 3 de marzo de 1997;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía FERRETERIA CASTILLO E HIJOS IMPORTADORES CASTEHI CIA. LTDA. , con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Primero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, a 20 MAY 1997,

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Es fiel copia de los documentos
que reposan en los Archivos de
la Superintendencia de Compañías
Quito, a 3 III 1997

SECRETARIO GENERAL

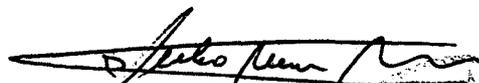
MCHV



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número MIL CIENTO SETENTA Y OCHO, DEL SR. INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO, DE 20 DE MAYO DE 1997, bajo el número 1465 del Registro Mercantil, tomo 128.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía " FERRETERIA CASTILLO E HIJOS IMPORTADORES CASTEHI CIA. LTDA.".- Otorgada el 30 de abril de 1997, ante el Notario Primero del canton Quito Dr. JORGE MACHADO CEVALLOS.- Se fijó un extracto signado con el número 1015.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. SEGUNDO de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 del 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 14324.- Quito, a diez y ocho de junio de mil novecientos noventa y siete.- EL REGISTRADOR.-

tel.-


Dr. Julio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO



6